

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34941** *OLGA ORDÓÑEZ MORENO*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 135/2008, dimanante de autos número 229/07, a instancia de Beatriz Fernández Gutiérrez, contra Olga Ordóñez Moreno, en la que con fecha 20/11/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Olga Ordóñez Moreno, en situación de insolvencia por importe de 13.958,26 euros de principal, más la cantidad de 2.842 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090085866-1